



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: DORA ILBA PUENTES BOBADILLA
DEMANDADO: ANGEL DAVID ESTUPIÑAN CLAVIJO
RADICADO: 2021-00311-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se encuentra petición por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la parte actora en escrito presentado el 4 de marzo del año en curso, se dispone:

DECRETAR el secuestro de los vehículo identificado con placas **IWZ09D** de propiedad del señor ANGEL DAVID ESTUPIÑAN CLAVIJO, el cual se encuentra ubicado en la calle 20 No. 42 -33 Este Mz 4 casa 6, barrio ciudadela San Antonio de esta ciudad, y en circulación en la ciudad de Villavicencio. Para tal fin se designa como secuestre a la persona jurídica "ADMINISTRACIONES PACHECO"

Para la práctica de la anterior diligencia, se comisiona al Inspector de Tránsito – Reparto de esta ciudad, a quien se libraré Despacho comisorio con los insertos del caso. Adviértase que podrá fijarle honorarios provisionales al secuestre designado, así como relevarlo en caso de inasistencia a la diligencia, para lo cual deberá tener en cuenta que solo podrá ser designados como secuestre a las personas que hayan obtenido licencia con arreglo a la reglamentación expedida por el Consejo Superior de la Judicatura (inc. 3, art. 48 CGP).

Líbrese el correspondiente despacho comisorio con los insertos y anexos del caso. (se previene a la parte interesada para que realice el diligenciamiento del Despacho Comisorio con los anexos respectivos).

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 014 del 18 de abril de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: DORA ILBA PUENTES BOBADILLA
DEMANDADO: ANGEL DAVID ESTUPIÑAN CLAVIJO
RADICADO: 2021-00311-00